

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2022 por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial (código de procedimiento PR461H).

Con fecha de 18 de agosto de 2022, se publicó en el *Diario Oficial de Galicia* (en adelante, DOG) número 156, la Orden de 26 de julio de 2022 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convocan el proceso selectivo de acceso por promoción interna y el proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial (códigos de procedimiento PR461C y PR461H).

Con fecha de 22 de agosto de 2022, el *Boletín Oficial del Estado* publicó el anuncio de dicha convocatoria y se abrió el plazo de presentación de solicitudes.

Una vez finalizado este plazo y de acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de la referida Orden de 26 de julio de 2022, esta dirección general

RESUELVE:

Aprobar con carácter provisional los listados de personas admitidas y excluidas al proceso de provisión por movilidad convocado por la Orden de 26 de julio de 2022 (DOG núm. 156, de 18 de agosto).

El listado provisional de personas admitidas podrá consultarse a través de la página web oficial de la Academia Gallega de Seguridad Pública (en adelante, Agasp) <http://agasp.xunta.gal>

El listado provisional de personas excluidas en el proceso de movilidad, con indicación de la causa determinante de su exclusión, figura como anexo a esta resolución.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.2 de la convocatoria, las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el DOG, para enmendar, en su caso, el defecto que motivó la exclusión.



Disponen del mismo plazo las personas que, habiendo presentado debidamente la solicitud en el proceso de provisión por movilidad, no consten ni como admitidas ni como excluidas en los listados publicados.

A Estrada, 29 de septiembre de 2022

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

ANEXO**Listado provisional de personas excluidas. Proceso provisión por movilidad en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial convocado por la Orden de 26 de julio de 2022**

NIF cifrado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas exclusión
233	Carballa	Gómez	Luis	1, 2, 4
969	González	Reigada	Francisco Javier	2
936	Moldes	Álvarez	Benigno	2, 3, 5
980	Quiroga	Álvarez	Germán	2, 4
003	Suárez	Piñeiro	Adolfo	2, 4

Causas de exclusión	
1	Modelo de instancia o solicitud no válido o incompleto
2	No presenta certificado acreditativo según lo establecido en el apartado 3.4.2.g) de la convocatoria
3	No presenta el documento especificado en el apartado 3.4.2.e) de la convocatoria
4	La documentación presentada incumple lo establecido en el apartado 3.4.2.f) de la convocatoria
5	No presentó y no fue posible comprobar el cumplimiento del requisito de la titulación exigida

